

# La Movilidad en los programas de Doctorado



**Universidad de La Laguna.**

**9 de Abril de 2015**

**Mar Duque**

# CONTENIDOS

1. ¿Por qué una movilidad internacional?
2. Tipos de movilidad internacional
3. Programas de movilidad internacional
4. Herramientas facilitadoras para la movilidad internacional en estudios de doctorado
5. Retos pendientes

# 1. ¿Por qué hacer una movilidad internacional?

**Los Principios para la Formación Doctoral Innovadora** de la Comisión Europea, inspirados por los Principios de Salzburgo, establecen que:

Los estudios de doctorado deben estar basados en **la TRIPLE I Internacionales, interdisciplinarios e intersectoriales**

La interdisciplinariedad, los cursos/seminarios impartidos y **la movilidad** deberán ser los elementos clave para el desarrollo curricular de estos estudios.

# Principales motivaciones

- Establecer **CONTACTOS PROFESIONALES** en el ámbito de la investigación e innovación.
- Conocer otros **SISTEMAS EDUCATIVOS, OTROS MÉTODOS DE ENSEÑANZA/INVESTIGACIÓN, NUEVOS ENTORNOS PROFESIONALES INTERNACIONALES**
- Desarrollar **DESTREZAS TRANSVERSALES/TRANSFERIBLES** al mercado laboral.
- Aprender o mejorar **UN IDIOMA**
- **Mejorar LA EMPLEABILIDAD INTERNACIONAL.** Los empleadores valoran muy positivamente la movilidad internacional como un valor añadido que aumenta la empleabilidad.
- **NUEVAS EXPERIENCIAS PERSONALES Y VITALES:** vivir fuera de la casa familiar, vivir en el extranjero y conocer gente nueva de otros países.

## 2. ¿Qué tipo de movilidad internacional?

- **Movilidad para estudiar/investigar** en otro país: Europa y cualquier parte del mundo
- **Movilidad para una práctica laboral/investigadora** en una empresa, universidad o institución de educación superior de un país extranjero: durante los estudios universitarios -grado, master y doctorado- o recién licenciado (12 meses)
- **Movilidad intraeuropea**
- **Movilidad extraeuropea - en otros continentes**

### 3. Programas de movilidad internacional

**Erasmus+:** realizar un curso completo, un semestre, un trabajo fin de carrera, una práctica laboral o investigadora, etc. (reconocimiento de créditos) durante el Grado, Master o Doctorado (1 beca por cada ciclo)

**Erasmus.es** Convocatoria Nacional. Ministerio MECD para Movilidad intraeuropea

**Erasmus Mundus:** realizar un programa conjunto internacional completo de Master o Doctorado.



**Marie Curie:**

- Redes para la formación en innovación (**INT**): incluye doctorados industriales y doctorados conjuntos internacionales
- Movilidad individual intra y extra-europea (**IF**)
- Asociaciones y pasarelas entre Industria y Universidad (**RISE**)
- Cofinanciación programas regionales, nacionales e internacionales (**COFUND**)

## Acciones principales Erasmus+: KA1, KA2 y KA3

### Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)

- **Movilidad del personal**, en especial de profesores, formadores, directivos y monitores juveniles

- **Movilidad de estudiantes** de Formación Profesional y de Educación Superior

- Movilidad para cursar un Máster conjunto.

- Movilidad en Educación Superior para beneficiarios de la UE y de otros países.

- Programas de voluntariado e intercambios juveniles (Juventud)

### Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (KA2)

- **Asociaciones Estratégicas** entre organizaciones educativas o juveniles y otros actores relevantes

- Asociaciones a gran escala entre instituciones del ámbito de la educación y formación y empresas: Alianzas para el Conocimiento y Alianzas para las Competencias Sectoriales

- Plataformas informáticas (EYP, e-Twinning, EPALE)

- Cooperación con Países Socios (Refuerzo de las capacidades)

### Apoyo a la reforma de las políticas (KA3)

- Conocimiento en los campos de la educación, formación y juventud

- Iniciativas de apoyo a las políticas

- Apoyo a las herramientas de las políticas europeas

- Cooperación con organizaciones internacionales y Países Socios

- Diálogo con actores implicados, promoción de las políticas y del programa

# Erasmus+

## Movilidad intraeuropea KA1

# ERASMUS+: Movilidad intraeuropea para estudiantes

- Movilidad de estudios y Movilidad de Prácticas
- Cada estudiante puede **disfrutar de varias movilizaciones hasta un máximo de 12 meses por cada ciclo de estudios (Grado, Master y Doctorado).**
- Para todos los niveles de la Educación Superior (Ciclo Corto, Grado, Máster y Doctorado) **+ recién graduados.**
- Financiación 5 meses, **pero duración flexible:** 3-12 meses para períodos de estudio.
- Financiación 3 meses, **pero duración flexible** 2-12 meses para períodos de prácticas en empresas (posibilidad no abierta a Países Socios hasta convocatoria de 2016).
- Cuantías mensuales de las ayudas más altas
- Apoyo a la formación lingüística de los participantes
- Apoyo específico a participantes con necesidades especiales y con menos recursos + Mayor apoyo a regiones ultraperiféricas.
- Sistema de garantía de préstamos para Máster.

# ERASMUS+: Movilidad intraeuropea para estudiantes

## DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses (máximo financiado: 5 meses)

Prácticas: de 2 a 12 meses (máximo financiado: 3 meses) 

*(se financia solo 5 meses pero flexibilidad en la duración de la estancia que puede ser menor o mayor, incluso un curso completo)*

## NÚMERO DE BECAS

Máximo de 12 meses por ciclo de estudios\* 

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior
- Máster
- Doctorado

\*Incluida la movilidad de

- los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas
- los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP

\*\* Excepto estudios de Grado que den acceso a estudios de Doctorado (Arquitectura, Farmacia, Medicina, Odontología y Veterinaria), cuya duración total será de 24 meses

# ERASMUS+: Movilidad intraeuropea para estudiantes

## Selección de estudiantes

Tendrán menor prioridad quienes hayan participado en acciones de movilidad en el mismo ciclo de estudios en el marco de los programas PAP-Erasmus, Erasmus Mundus o Erasmus+.

## Movilidad de personal

Un periodo en el extranjero puede combinar la enseñanza con las actividades de formación.

- **Es compatible** con cualquier tipo de remuneración de la empresa u organización de destino.
- **Es compatible** con un trabajo a tiempo parcial, siempre que se desempeñen las actividades previstas en el Acuerdo de Aprendizaje.
- **Exentos de abonar tasas** académicas o administrativas, exámenes o acceso a laboratorios y bibliotecas. Otros gastos, en las mismas condiciones que los estudiantes locales.
- **No se les puede cobrar por la organización o gestión de la movilidad.**

# ERASMUS+: Movilidad intraeuropea para estudiantes

## AYUDAS CONVOCATORIA CE/ OAPEE

Según el nivel de vida del **país de destino (3 grupos)**

- **Estudiantes en situación de desventaja económica**
- **Estudiantes que realicen prácticas en empresas**



**Recibirán una ayuda adicionalde 100 €/mes**

Grupo 1	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza	<b>300€ / mes</b>
Grupo 2	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, España, Grecia, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, República Checa y Turquía	<b>250€ / mes</b>
Grupo 3	Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía y antigua República Yugoslava de Macedonia	<b>200€ / mes</b>

# ERASMUS+: Movilidad intraeuropea para estudiantes

- **Estudiantes de regiones ultraperiféricas (Comunidad Autónoma de Canarias)**
  - Cantidad mensual diferenciada establecida por la Comisión Europea, según el país de destino

	Grupo 1 Países receptores	Grupo 2 Países receptores	Grupo 3 Países receptores
Regiones ultraperiféricas	750€	700€	650€

- Ayuda de viaje entre 180 y 1.100 € en función de la distancia, según una tabla (ver más adelante)
- No podrán recibir la ayuda adicional para estudiantes en situación de desventaja económica ni para realizar prácticas en empresas

# ERASMUS+: Movilidad intraeuropea para estudiantes y personal académico y PAS

## AYUDA DE VIAJE

Cantidad a tanto alzado en función de la distancia entre la institución de origen y la de destino, de acuerdo con la siguiente clasificación

Distancias de viaje	Cantidad
Entre 100 y 499 km:	180 € por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 € por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 € por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 € por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 € por participante
Entre 8000 y 19999 km:	1100 € por participante

# Erasmus.es

## Movilidad Intraeuropea

### Convocatoria nacional del MECD

# ERASMUS. es: Movilidad intraeuropea para estudiantes Convocatoria del Ministerio MECD

- **Convocatoria independiente** de la convocatoria CE/ OAPEE
- Destinatarios: estudiantes de educación superior cuyas universidades participen en la convocatoria de OAPEE.
- Gestión independiente de asignación de ayudas por el Ministerio.
- Financiación de un periodo de movilidad completo (5 meses para estudios y 3 meses para prácticas).
- Criterios de carácter general: **los mismos establecidos para las ayudas de la CE/OAPEE, pero con mayor financiación (100 euros+/mes).**
- **Criterios adicionales** (Nivel B2 del idiomas, 60 ECTS aprobados, expediente académico, *Learning Agreement, etc.*).
- Las instituciones recibirán ayudas para el apoyo organizativo por estas movildades (informe intermedio) a cargo del presupuesto de la CE abonado por OAPEE.

# Erasmus+

## Movilidad Extraeuropea KA1

# ERASMUS+: Movilidad Extraeuropea K107

## MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

- Todos los niveles (Ciclo Corto, Grado, Máster, Doctorado) + recién titulados + todas las disciplinas
- Para estudios: de 3 a 12 meses
- Para prácticas: de 2 a 12 meses (a partir de 2016)
- Hasta 12 meses por ciclo de estudios

## MOVILIDAD DE PERSONAL

- Docente y no docente
- Entre 5 días y 2 meses

**EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL** de la universidad que responda a un Plan estratégico y aprobado en convocatoria competitiva (2015 1ª convocatoria)

## TIPOS DE MOVILIDAD:

- Desde países asociados a países del programa (MOVILIDAD EN TODOS LOS CICLOS.
- Desde países del programa hacia países asociados (RESTRICCIONES DE MOVILIDAD DE EUROPA A PAÍSES COMO AMÉRICA LATINA, ASIA Y SUDAFRICA - **SOLO MOVILIDAD EN DOCTORADO**)

## PAISES ASOCIADOS

**Suiza:** como país asociado durante 2015 con financiación propia.

**Territorio de Ucrania** reconocido por el Derecho internacional. 19 universidades de la región de Crimea no pueden participar en Erasmus+.

**Territorio de Rusia:** reconocido por el Derecho internacional. Sin inclusión de la región de Crimea.

**Sudán del Sur:** Inclusión de este país en el listado de países asociados (errata convocatoria 2014).

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos  
**ERASMUS+: EDUCACIÓN SUPERIOR**

# Novedades. Convocatoria 2015

## INFORMACIÓN GENERAL

### PAÍSES ASOCIADOS

Nº	INSTRUMENTO	REGIÓN	PAÍSES
1	IPA	Balcenes Occidentales	Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Serbia
2	ENI	Países de la Asociación Oriental	Armenia, Azerbaiyán, Bielorusia, Georgia, Moldavia, Territorio de Ucrania reconocido por el Derecho internacional
3		Países del Mediterráneo Meridional	Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria, Túnez
4		Federación de Rusia	Territorio de Rusia reconocido por el Derecho internacional
5			Andorra, Mónaco, San Marino, Estado de la Ciudad del Vaticano, Suiza
6	DCI	Asia	Afganistán, Bangladés, Bután, Camboya, China, Corea del Norte, India, Indonesia, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar/Birmania, Nepal, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Vietnam
7		Asia Central	Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán
8		América Latina	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela
9			Irak, Irán, Yemen
10		Sudáfrica	Sudáfrica
11		ACP	Angola, Antigua y Barbuda, Belice, Cabo Verde, Comoras, Bahamas, Barbados, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo (Brazzaville), Congo (Kinshasa), Islas Cook, Costa de Marfil, Yibuti, Dominica, República Dominicana, Entrea, Etiopía, Fiyi, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, República de Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malauí, Malí, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, Micronesia, Mozambique, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue, Palaos, Papúa Nueva Guinea, Ruanda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Islas Salomón, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Surinam, Suazilandia, Tanzania, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Zambia, Zimbabue
12	PI	Países del Consejo de Cooperación del Golfo	Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Arabes Unidos
13		Otros países industrializados	Australia, Brunéi, Canadá, Hong Kong, Japón, (República de) Corea, Macao, Nueva Zelanda, Singapur, Taiwán, Estados Unidos de América



▼ Exportar archivos F

Adobe ExportPDF

Convertir archivos PDF a V

Seleccionar archivo PDF:

novedades-convocat

Convertir a:

Microsoft PowerPoint (

Reconocer texto en Inglés  
Cambiar

► Crear archivos PDF

► Enviar archivos

► Almacenar archivos

## ERASMUS+: Movilidad Extraeuropea K107

- Cantidad mensual diferenciada establecida por la Comisión Europea, según el país de destino, similar a las ayudas de Regiones Ultraperiféricas (entre 650 y 750€ mensuales - pendiente de concretar)
- Ayuda de viaje entre 180 y 1.100 € en función de la distancia, según tabla.
- No podrán recibir la ayuda adicional para estudiantes en situación de desventaja económica ni para realizar prácticas en empresas

# Erasmus+

## Movilidad Extraeuropea

### KA2 Desarrollo de Capacidades

# Erasmus+:

## KA2 Desarrollo de Capacidades

Acción que **sucede a los programas anteriores TEMPUS, ALFA y EDULINK.**

**Objetivo:** Proyectos para el desarrollo de las capacidades de los países vecinos de la Unión Europea y de países asociados realizados entre universidades o Instituciones de Educación Superior o asociaciones de estudiantes, asociaciones de Rectores, redes de agencias de calidad, etc.

### **Participantes:**

150 países asociados admisibles como beneficiarios

33 países europeos del programa Erasmus+

### **Prioridad a Proyectos con países vecinos de Europa**

Cuentan con una línea de movilidad especial opcional aunque no obligatoria.

**Ejecución de las movilizaciones:** mismas reglas que en la movilidad extraeuropea de KA1.

# Erasmus Mundus

## Movilidad en doctorados conjuntos internacionales

# Movilidad en Doctorados Erasmus Mundus

## Doctorados Erasmus Mundus Periodo 2008-2013



Education and Culture

Erasmus Mundus

1. **Centros de investigación y empresas de I+D** como miembros asociados.
2. Duración: **4 años (beca 3 años)**; formación/investigación durante un periodo de 6 meses acumulativos al menos en dos de los países del consorcio.
3. **Obligatoriedad Contrato de trabajo** para el doctorando – salvo prohibición legal.

### SUBVENCIÓN importe Máximo total entre:

**Cat. B (SS EU) 61.200 € sin uso labs, sin movilidad 3P, sin contrato trabajo.**

**Cat. A (SS 3P) 129.900 € uso labs, y contrato de trabajo**

**6-8 becas anuales para ambas categorías/ año**

4. Contribución **gastos viaje y alojamiento= 3.000-7.500€/año**
5. Contribución **costes del programa doctorado= 10.800€/36 meses (300€ mensual) – 21.600€/36 meses (600€ mensual)** en doctorados utilizando laboratorio.
6. **Dieta manutención fija mensual 1.400€ (becario) - 2.800€** (si existe contrato de trabajo) durante 36 meses.
7. **Fondo para el Consorcio de Universidades = 50.000€/año:**  
15.000 cada socio (máx. 45.000) + 5.000 adicional universidad coordinadora.



Erasmus+



Erasmus Mundus

## LISTADO DE PROGRAMAS

En la actualidad hay un **gran número de programas de Máster y Doctorado, en los que participan Universidades españolas** con el sello Erasmus Mundus de la Comisión Europea.

El listado, la descripción de estos programas, las universidades internacionales que participan y sus direcciones de contacto se pueden consultar a través de estas direcciones:

[http://eacea.ec.europa.eu/erasmus\\_mundus/results\\_compendia/selected\\_projects\\_action\\_1\\_joint\\_doctorates\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/results_compendia/selected_projects_action_1_joint_doctorates_en.php)

[http://eacea.ec.europa.eu/erasmus\\_mundus/results\\_compendia/selected\\_projects\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/results_compendia/selected_projects_en.php)



Erasmus+



Education and Culture

Erasmus Mundus

## CÓMO SOLICITAR UNA BECA PARA UN MÁSTER CONJUNTO

- Solicitud de las becas directamente mediante aplicación electrónica a través de las páginas web del consorcio de universidades que lo imparten (ver listado de programas más adelante).
- Solo se pueden solicitar becas a programas de Master con el sello Erasmus Mundus de la CE.

Para una información detallada sobre el procedimiento de solicitud de becas y ayudas puedes consultar estas direcciones:

<http://www.educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/entidades/erasmus-mundus-2/procedimiento-estudiantes.html>

También dispones de una guía rápida para estudiantes para solicitud de becas y ayudas.

[http://eacea.ec.europa.eu/erasmus\\_mundus/funding/scholarships\\_students\\_academics\\_en.php](http://eacea.ec.europa.eu/erasmus_mundus/funding/scholarships_students_academics_en.php)



Erasmus+



## FECHAS DE SOLICITUD

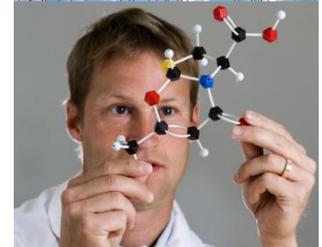
Para la realización de cursos de Máster y Doctorado la solicitud de becas debe realizarse un año antes del comienzo del curso, es decir, durante el último cuatrimestre del año académico anterior, normalmente entre octubre y diciembre (en algunos casos hasta finales de enero). Se recomienda consultar las páginas web específicas de los programas Erasmus Mundus para una información más exacta de las fechas.

Horizon 2020

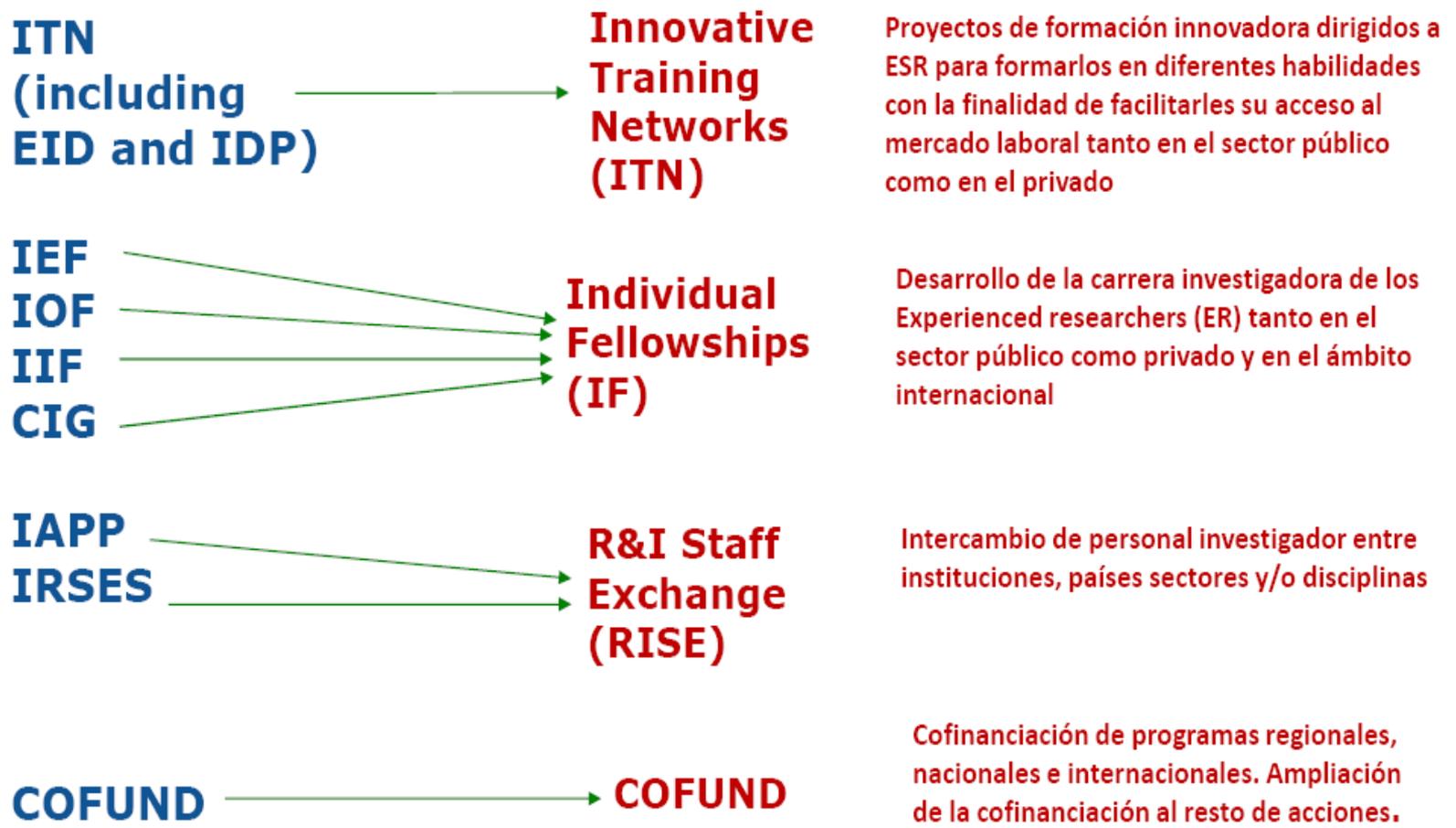
# Acciones Marie Skłodowska-Curie

## OBJETIVOS

- **Movilidad de investigadores** en todo el mundo
- **Centrado en la formación y desarrollo profesional** de los investigadores
- **Cubre todos los campos de investigación** (enfoque ascendente) y con tasas de financiación del 100%
- Las solicitudes se realizan mediante **convocatorias competitivas**
- Las propuestas se evaluarán por **expertos independientes**



# Acciones Marie Curie en FP7 y propuesta en Horizon2020



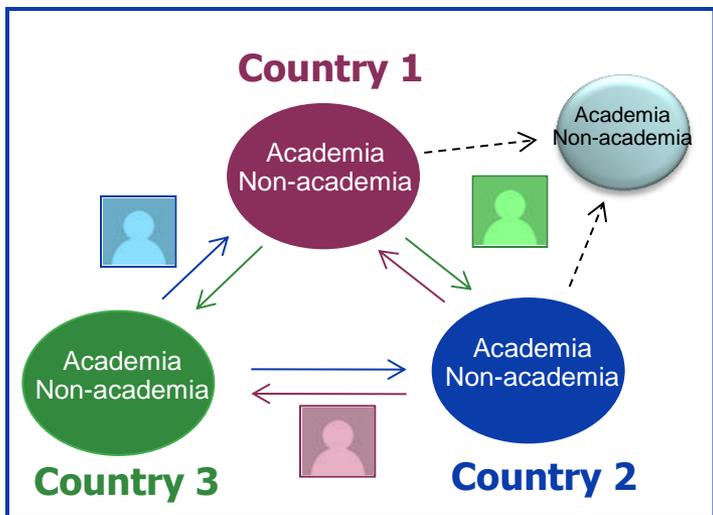
# 1. REDES PARA LA FORMACIÓN EN INNOVACION INNOVATIVE TRAINING NETWORKS (ITN)

Ofrecen a los investigadores noveles la oportunidad de mejorar su formación investigadora, unirse a equipos de investigación ya establecidos y mejorar sus perspectivas *profesionales tanto en el sector público como privado*.

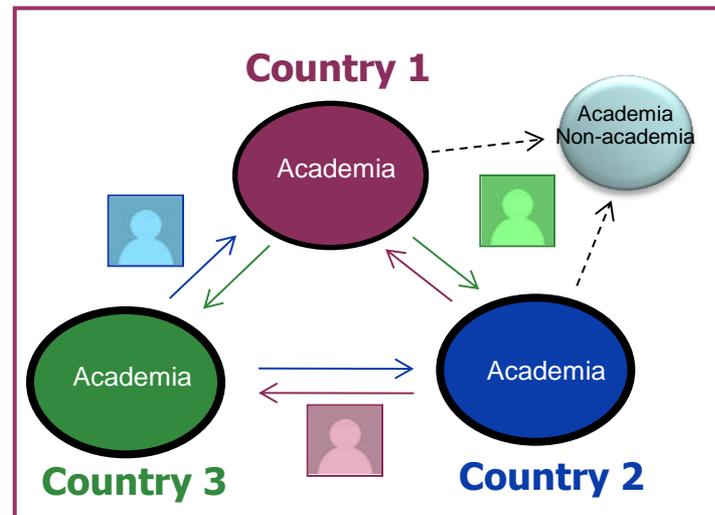
- ❖ **INITIAL TRAINING NETWORKS (ITN)**  
Proyectos para creación de Redes de formación inicial
- ❖ **EUROPEAN INDUSTRIAL DOCTORATES (EID)**  
Doctorados Industriales Europeos
- ❖ **INNOVATION DOCTORATES PROGRAMMES (IDP)**  
Programas doctorales innovadores



European  
Commission

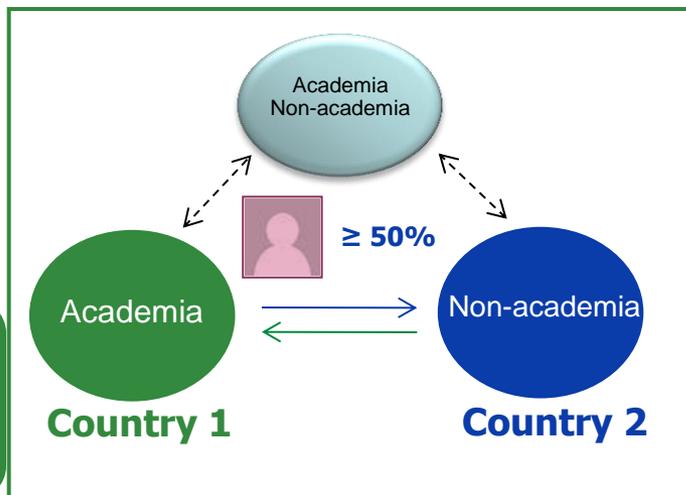


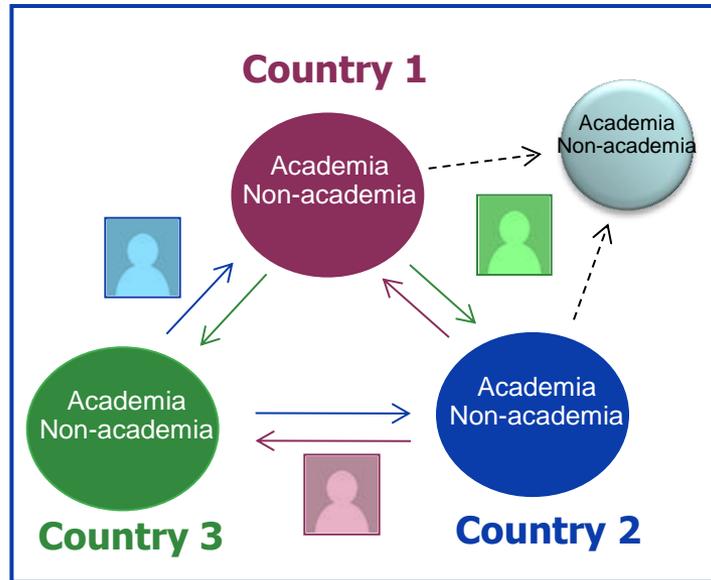
**Training  
Networks**



**Joint  
Doctorates**

**European Industrial  
Doctorates EID**





Reforzar los vínculos  
entre el mundo  
académico y la industria  
combinando la excelencia  
científica y la innovación  
empresarial

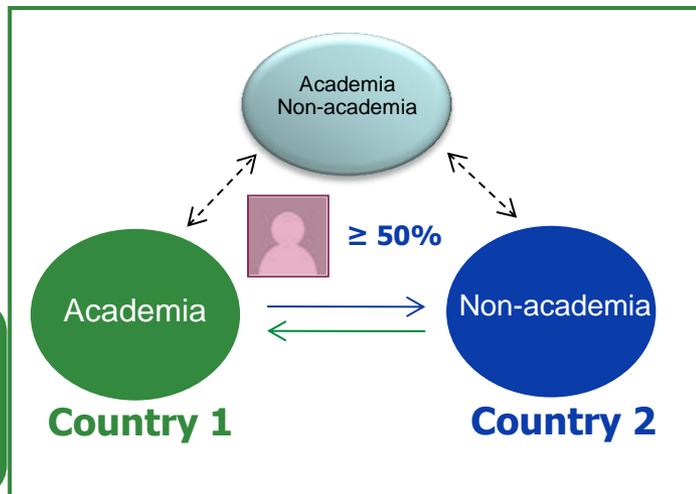
**Training  
Networks**

**Redes de  
formación inicial**

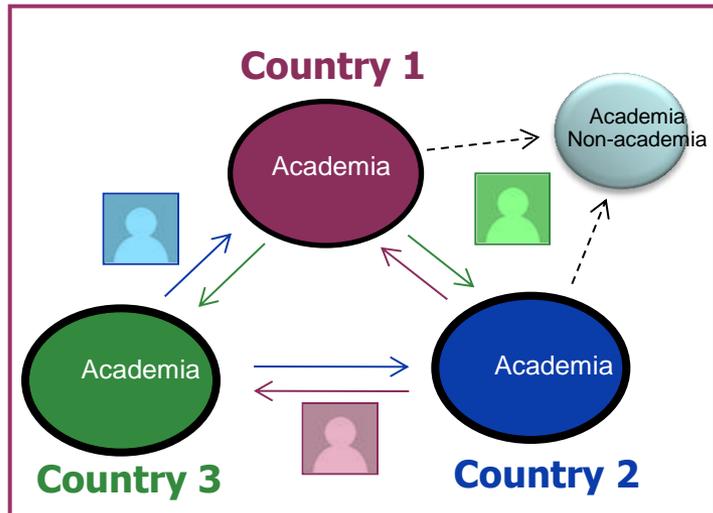
- Se requieren dos participantes: uno académico y otro del sector privado
- El investigador debe estar inscrito en un programa doctoral del participante académico.
- El investigador debe pasar al menos el 50% de su tiempo en el sector privado

## Doctorados Industriales

### European Industrial Doctorates EID



## Las instituciones ofrecen una investigación innovadora



**Joint  
Doctorates**

**Anteriores Doctorados  
Conjuntos internacionales  
ERASMUS MUNDUS**

Al menos 3 instituciones tienen derecho a dar el título de doctorado

A partir de 3 Estados miembros o países asociados

Abierto a todas las nacionalidades (hay categorías)

4 años del proyecto (becas de 3 años)  
Contrato de trabajo (con cada beneficiario)  
Provisiones (Living, Movilidad) + Costes de Investigación Formación

Los gastos generales y gastos de gestión  
Supervisión Conjunta.



## Los participantes de la red/ consorcio tienen que :

- Contratar y **dar trabajo o acoger a investigadores** que cumplan los criterios de selección.
- Proporcionar **módulos de formación especializados** u otras acciones específicas. La formación deberá hacerse primordialmente mediante una **investigación encuadrada en proyectos individuales y personalizados**, complementada con módulos de formación sustanciales.
- Contemplar un **fuerte componente de red transnacional**.
- Se considera esencial que estén **asociadas a la red entidades comerciales privadas**, con el fin de diversificar el entorno tradicional de formación mediante la investigación y potenciar las posibilidades de empleo de los investigadores contratados.
- Una especial atención a los **ámbitos interdisciplinarios** de reciente aparición.

## Las redes ITN financian:

La contratación de investigadores. Se exige **movilidad transnacional** (es decir, el traslado a otro país) cuando aceptan un puesto.

Las propuestas aceptadas se financian hasta un máximo de cuatro años. El apoyo de estas redes puede durar de 3 a 36 meses si se trata de un investigador novel o hasta un máximo de 24 meses en el caso de los investigadores experimentados.

Actividades en red, actividades de proyección exterior, talleres y conferencias en que intervenga el personal investigador de los centros participantes, así como investigadores externos.

## 2. AYUDAS INDIVIDUALES PARA LA MOVILIDAD IINTERNACIONAL INDIVIDUAL FELLOWSHIPS (IF) para el desarrollo de la carrera investigadora tanto en el sector público como privado

### IEF, IOF, IIF y CIG



Fellowships

Intra-European

International Incoming

International Outgoing

Grant

Career Integration Grant (CIG)

## 2. AYUDAS INDIVIDUALES PARA LA MOVILIDAD IINTERNACIONAL INDIVIDUAL FELLOWSHIPS (IF)

**Experiencia** de los investigadores requerida en las IXF y CIG

- **Experienced Researcher (ER) (4-10)** Aquellos que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:
  - Estar en posesión del título de Doctor
  - Tener una experiencia mínima de 4 años (a tiempo completo)
- **Experienced Researcher (>10)** ER que tienen más de 10 años de experiencia en investigación a tiempo completo.

## 2. AYUDAS INDIVIDUALES PARA LA MOVILIDAD IINTERNACIONAL INDIVIDUAL FELLOWSHIPS (IF)

### CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

#### Regla General de Movilidad:

No haber residido ni trabajado más de 12 meses acumulados en los últimos tres años en el país del centro contratante.

## MOVILIDAD INTRA-EUROPEA

### Intra-European Fellowships for Career Development (IEF)

**Finalidad:** Para investigadores activos en UE27 y AC que quieran desarrollar su carrera en un país UE27 o asociado al 

#### Características:

- Experienced Researchers
- *Duración:* 12 a 24 meses
- Nacionalidad: **Cualquiera**, pero residentes en UE27/AC
- Movilidad: Hacia UE27 o AC y cumpliendo la **regla general de movilidad**
- Posibilidad IEF (desde 2010) "Multidisciplinary career restart panel", inactivo al menos 12 meses antes deadline y hasta 3 años de regla de movilidad (desde 2012)



## MOVILIDAD EXTRA-EUROPEA

### International Outgoing Fellowships for Career Development (IOF)

#### Características:

- Experienced Researchers
- Nacionalidad: UE27 o AC. También nacionales 3º Países residentes en UE27 o AC los 5 años antes de solicitar la acción.
- Duración: **2 fases**, salida (12 - 24 meses) y retorno (1 año obligatorio). Max. total de 36 meses.
- Movilidad: Regla movilidad hacia tercer país, no aplica en fase retorno a UE27 o AC

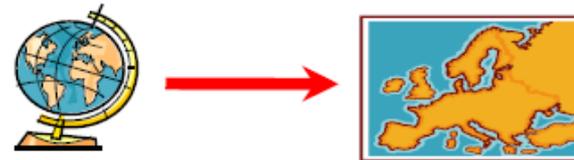
## MOVILIDAD DE OTRAS REGIONES DEL MUNDO A EUROPEA

### International Incoming Fellowships (IIF)

**Finalidad:** Reforzar la capacidad investigadora de la UE27 y Países Asociados. Permite que investigadores de gran nivel activos en Terceros países trabajen en instituciones de la UE27 y Países Asociados.

Características:

- Experienced Researchers
- Duración: 12 - 24 meses
- Nacionalidad: **Cualquiera**, pero provenientes de terceros países
- Movilidad: Hacia UE27 o AC y cumpliendo regla general de movilidad; **fase de retorno para ICPC** (12 meses – 15.000€)



## Marie Curie Career Integration Grants (CIG)

**Finalidad:** Ayudar a ER de cualquier nacionalidad a establecerse en centros de investigación (UE27 o AC) donde se les ofrezcan una posición estable después de un periodo de movilidad en un país diferente a aquel donde el investigador haya estado activo durante los últimos años.



Grant scheme	Grant (€/año)
CIG	25.000€ anuales para gastos asociados al proyecto Máximo 4 años



### 3. Pasarelas y asociaciones entre la industria y la universidad (IAPP)/ R&I STAFF EXCHANGE (RISE)

Pasarelas y asociaciones entre la industria y la universidad (IAPP) para investigar y competir en mercados internacionales.

#### Objetivos:

1. favorecer la colaboración entre investigación pública y privada. Los socios pueden ser universidades y empresas de todos los tipos y tamaños.
2. Intercambio de personal investigador entre la universidad y la industria entre distintos países.



## Cofinanciación de programas regionales, nacionales e internacionales (COFUND)

La financiación de **COFUND** está dirigida a organismos públicos y privados responsables de la **financiación y gestión de becas o de programas de formación en investigación**, tales como ministerios, institutos o entes de investigación, organizaciones internacionales y otras entidades similares que ejerzan funciones de interés público, como son las universidades.

## Mayor experiencia = mayor sueldo

**Table 3.1: Yearly reference rates for monthly living allowances under employment contracts (Correction Coefficient index 100)<sup>72</sup>**

<b>Researchers Categories</b>	<b>EUR/year</b>
Early-stage researchers	<b>38 000</b>
Experienced researchers (< 10 years experience)	<b>58 500</b>
Experienced researchers (>10 years experience)	<b>87 500</b>

Fuente: WP 2013

**Table 3: Structure of the European Union contribution**

The EU contribution under the Marie Skłodowska-Curie actions is based on unit costs expressed in person-months. They have been established in line with the methodology set up by the Commission Decision n° C(2013) 8194<sup>43</sup> and are indicated in EUR.

Marie Skłodowska-Curie Action	Researcher unit cost**			Institutional unit cost**	
	Living allowance*	Mobility allowance	Family allowance	Research, training and networking costs	Management and indirect costs
Innovative Training Networks	3 110	600	500	1 800	1 200
Individual Fellowships	4 650	600	500	800	650

\* A country correction coefficient applies to the living allowance. This coefficient is the one applicable to the country of the researcher's host organisation as listed in Table 4.

\*\* These unit costs will be subject to a funding rate of 100% (Article 28.4 of the Rules for Participation).

Marie Skłodowska-Curie Action	Staff member unit cost**  Top-up allowance  person/month	Institutional unit cost**  person/month	
		Research, training and networking costs	Management and indirect costs
Research and Innovation Staff Exchange	2 000	1 800	700

\*\* These unit costs will be subject to a funding rate of 100% (Article 28.4 of the Rules for Participation).

Marie Skłodowska-Curie Action	Researcher unit cost***  person/month		Institutional unit cost***  person/month
	Co-funding of regional, national and international programmes	Early-stage researchers	3 710
Experienced researchers		5 250	

\*\*\*These unit costs will be subject to a co-funding rate of 50% (Article 28.3of the Rules for Participation).

## 4. Herramientas básicas para la movilidad internacional

**ECTS** (en debate en Europa)

**Certificado de actividades investigadoras:**  
Actualmente en vigor en España y en programas de doctorado Erasmus Mundus, y sobre todo en programas que no contemplan ECTS.

**Suplemento Europeo al Título de Doctor** (en Debate en Europa)

**Título Conjunto internacional de Doctorado**

**Convenios para las Cotutelas conjuntas internacionales** para la dirección de tesis doctorales (convenios bilaterales y multilaterales)

## 5. Retos pendientes

**Documento para establecer el procedimiento de Cotutelas conjuntas internacionales para la dirección de tesis doctorales internacionales,**

**La inserción de doctores en las empresas en departamentos de I+D+i como un valor añadido:**

- Fomentar y apoyar encuentros entre jóvenes investigadores, escuelas de doctorado y empresas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Ministerio de Economía y Competitividad y de las propias universidades.
- Instar a las empresas a que contraten un número mínimo de doctores como un requisito imprescindible para poder presentarse a concursos de la administración pública.



- ❖ Información sobre Erasmus+ en España (convocatoria, Guía del Programa, documentación de interés): [www.oapee.es](http://www.oapee.es)
- ❖ Información sobre Erasmus+ en Europa:  
<http://ec.europa.eu/erasmus-plus/>
- ❖ Presencia en redes sociales:  
Twitter: @oapeegob / #ErasmusPlus  
Facebook: OAPEE / Erasmus+  
YouTube: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Canal Educación
- ❖ Información sobre acciones Marie Curie  
<http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions>
- ❖ Euraxess <http://ec.europa.eu/euraxess/>
- ❖ Portal del Participante  
<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html>
- ❖ <http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/calls/h2020-msca-if-2014.html#tab2>
- ❖ Marie Curie Alumni <https://www.mariecuriealumni.eu/>



# ¿Preguntas?



[marduque@etsit.upm.es](mailto:marduque@etsit.upm.es)

